



Contaminación fecal es el principal riesgo para el agua potable en el país

- Reporte anual 2021 sobre calidad del agua suministrada por municipalidades y la ESPH, del Laboratorio Nacional de Aguas, abarcó 245 acueductos operados por 28 municipalidades, el Concejo Distrital de Cervantes y la empresa herediana.
- Las municipalidades atienden a unos 706.880 habitantes, un 14 % de la población nacional, en tanto la ESPH abarca a 251.540 personas, lo que equivale al 5 % de la población de Costa Rica estimada por la Encuesta Nacional de Hogares.
- Del total de municipalidades, 16 suministraron agua potable al 100 % de su población: Tarrazú, Dota, La Unión, Jiménez, Barva, Abangares, Nandayure, Montes de Oro, Flores, Cartago, Sarchí, Alvarado, Poás, Santo Domingo, Naranjo y Upala.

01 de abril 2022. El Laboratorio Nacional de Aguas (LNA) emitió su “Informe anual de cobertura y calidad de agua para uso y consumo humano suministrada por municipalidades y la ESPH” correspondiente al 2021 en el cual resaltó que de 28 municipalidades en el país que dan el servicio, 16 lograron suministrar agua potable al total de su población.

Se trata de Tarrazú, Dota, La Unión, Jiménez, Barva, Abangares, Nandayure, Montes de Oro, Flores, Cartago, Sarchí, Alvarado, Poás, Santo Domingo, Naranjo y Upala. Las de Grecia, Aserrí, Zarcero y Santa Bárbara suministraron agua potable al 85-95% de sus abonados, en tanto Paraíso, San Carlos, Alajuela, Orotina, Turrialba y Belén lo lograron para un 97-99% de sus servicios.

Los resultados más bajos fueron para Oreamuno y León Cortés, con un 56 % y 72 % de su población, respectivamente. Sin embargo, en Oreamuno dos acueductos no pudieron ser evaluados el año pasado y abastecen al 13% de la población local, aproximadamente.

Al considerar a todos los operadores municipales, un 96% de la población servida por acueductos municipales, incluido el del Concejo Distrital de Cervantes, recibió agua de calidad potable y solo un 3,4% recibió agua no potable en tanto un 0,5% recibió agua que no fue evaluada.

Calidad. Para efectos del informe, el LNA consideró como parámetros microbiológicos los coliformes fecales, *Escherichia coli* y el cloro libre, que son indicadores de contaminación fecal cuya presencia en el agua representa un alto riesgo para la salud.

“La presencia de indicadores de contaminación fecal fue la principal causa de incumplimiento de los acueductos municipales en el 2021. De 20 acueductos que suministraron agua de calidad **no potable**, 16 tuvieron agua con presencia de indicadores de contaminación fecal”, destacó el reporte.

Aunque se trató de porcentajes muy bajos, los cantones donde se detectaron estos indicadores fueron Alajuela, Aserrí, Belén, Orotina, San Carlos, Santa Bárbara, Turrialba y Zarcero.

No obstante, el Laboratorio del AyA destacó que, en el 2021, el **99,7%** de la población abastecida por acueductos operados por municipalidades recibió agua clorada. Los acueductos no clorados son administrados por las municipalidades de Turrialba, Orotina, Aserrí, Alvarado y el Consejo Distrital de Cervantes.

En el caso de la ESPH, la totalidad de sus acueductos suministraron agua clorada. El LNA explicó que “no todos los acueductos con instalaciones para la cloración mantuvieron un proceso de desinfección eficiente ni constante”, por tanto, es que se presentan incumplimientos. El segundo, luego de los coliformes, es por color aparente y turbiedad, así como presencia de aluminio, hierro, pH y nitratos.

De los 231 acueductos municipales, 220 fueron clorados, equivalente al 99,7% y 11 no clorados, entre ellos: 4 de la provincia de San José, 1 de Alajuela y 6 de Cartago, lo que representa el 0,3%. Por su parte, en las provincias de Heredia, Guanacaste y Puntarenas se clora el 100%.

Así las cosas, aproximadamente 9.935 habitantes se abastecieron por acueductos municipales que incumplieron con turbiedad o color aparente, operados por las municipalidades de Alajuela, Aserrí, Flores, Paraíso y Santa Bárbara, mientras cerca de 10.130 habitantes se abastecieron por acueductos que incumplieron las concentraciones de aluminio (Aserrí, León Cortés, Paraíso y la ESPH).

Mientras tanto, 1.050 habitantes se abastecieron por un acueducto de la Municipalidad de León Cortés que presentó valores de pH inferiores a 5,5, y, aproximadamente, 2.577 personas recibieron agua que incumple las concentraciones de hierro, el caso más grave, en Salitrillos de Aserrí, sector Quebradas Rincón y Lajas, donde además de hierro, se incumplió con aluminio, color aparente y presentó indicadores de contaminación fecal; por tanto, su clasificación fue de riesgo muy alto (rojo).

El Laboratorio emitió como recomendaciones, la protección de las fuentes de agua que abastecen los acueductos, con planes de gestión del uso del suelo con el fin de evitar o reducir la infiltración de contaminantes por el suelo.

Por último, se alerta a los acueductos municipales que incumplen los criterios fisicoquímicos con el fin de que busquen asesoramiento y valoren el caso de contaminación para implementar las acciones correctivas apropiadas.